



Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"



GOBIERNO DE TONALÁ, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ,
JALISCO

COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
TONALÁ, JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/001/2021
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"

FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del 05 cinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno en la sala de ex – presidentas del Edificio Administrativo ubicado en la Avenida Cihualpilli número 75, colonia Centro Tonalá, Jalisco, se reunieron los Servidores Públicos designados por el Organismo y el Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO DE ADJUDICACIÓN** relativo a la **Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021** para la **Adquisición de Artículos de Papelería**, en términos de los artículos 55 fracción II y 72.1 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 11.3 de las **BASES** que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN:

RESULTANDO

Primero. Con fecha 21 veintiuno de enero del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la **CONVOCATORIA** para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://www.dif.tonalá.gob.mx/difv5/php/index.php>, desprendiéndose las **BASES** que rigen al proceso de adquisición, cumpliéndose con lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así mismo, el día 26 veintiséis del mismo mes y año, se emitió por parte de la Unidad Centralizada de Compras, una **FE DE ERRATAS**, respecto del punto 11.4 "Criterios para la evaluación de propuestas", tal como consta en el acta correspondiente, misma que fue publicada en el portal señalado en líneas precedentes.

Segundo. El día 27 veintisiete de enero del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 62.4 y 63 de la misma normativa; y conforme al procedimiento establecido en el punto 4 de las **BASES** que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, se celebró la **JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES** y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera. Con fecha 02 dos de Febrero de la anualidad en curso se celebró el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 72 fracciones IV y V incisos a) y b) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al procedimiento establecido en los puntos 11.1 y 11.2 de las **BASES** que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN y para este acto comparecieron los siguientes participantes:

- F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
- JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia

Los representantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, designados en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 03 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte y el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, son legalmente competentes para resolver la Adjudicación conforme al artículo 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en el artículos 66, 69 fracciones I y II y 72 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1 de las BASES de la Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021** para la **Adquisición de Artículos de Papelería**, la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los bienes, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por el **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.					
PUNTO 10 DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA					
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO					
No.	DOCUMENTO	REFERENCIA	PRESENTÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Documento 1. Anexo 1. Propuesta técnica y Económica en original	Punto 10 inciso a)	SI		CUMPLE
2	Documento 2. Anexo 4. Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Punto 10 inciso b)	SI		CUMPLE
3	Documento 3. Anexo 6. Carta compromiso (Punto 10 inciso c)	SI		CUMPLE
4	Documento 4. Escrito mediante el cual se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, seriedad de la oferta, se responsabiliza por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes materia del contrato, mediante el cual se obliga a reparar o restituir de forma gratuita los defectos en el lapso de tiempo determinado.	Punto 10 inciso g)	SI		CUMPLE
5	Muestras de los productos señalados * Borrador de migajón * Cinta adhesiva transparente grande * Rollo adhesivo transparente * Clips No. 1 y No. 2 * Lápiz No. 2 * Pluma punto mediano (Azul, Negro y Rojo) * Marcador de Aceite * Marcador de pintarrón * Hojas tamaño oficio * Caja de archivo muerto tamaño oficio * Lapicero 0.7 mm	Punto 3 del Anexo 1	SI		CUMPLE. No obstante que no presentó pluma color negro y rojo, de la propuesta técnica se advierte que corresponden a la misma marca de la muestra, es posible analizar su propuesta, de conformidad a lo establecido en el artículo 66.3 de la Ley en la materia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA					
PUNTO 10 DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA					
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO					
No.	DOCUMENTO	REFERENCIA	PRESENTÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Documento 1. Anexo 1. Propuesta técnica y Económica en original	Punto 10 inciso a)	SI		CUMPLE
2	Documento 2. Anexo 4. Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Punto 10 inciso b)	SI		CUMPLE
3	Documento 3. Anexo 6. Carta compromiso (Punto 10 inciso c)	SI		CUMPLE
4	Documento 4. Escrito mediante el cual se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, seriedad de la oferta, se responsabiliza por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías en los bienes materia del contrato, mediante el cual se obliga a reparar o restituir de forma gratuita los defectos en el lapso de tiempo determinado.	Punto 10 inciso g)	SI		CUMPLE
5	Muestras de los productos señalados * Borrador de migajón * Cinta adhesiva transparente grande * Rollo adhesivo transparente * Clips No. 1 y No. 2 * Lápiz No. 2 * Pluma punto mediano (Azul, Negro y Rojo) * Marcador de Aceite * Marcador de pintarrón * Hojas tamaño oficio * Caja de archivo muerto tamaño oficio * Lapicero 0.7 mm	Punto 3 del Anexo 1	SI		CUMPLE

Resulta importante señalar, que analizadas las muestras por parte del área requirente, se advierte una confusión en el producto solicitado en la partida 85 Rollo Adhesivo Transparente 45 cm x 20 m, por lo tanto se solicitó a ambos proveedores aclaración sobre el producto que se encontraban cotizando, de conformidad a lo establecido en el punto 11.5 de las **BASES**. Dando respuesta en tiempo y forma con las aclaraciones pertinentes.

Tercero. Relación de los PARTICIPANTES cuyas PROPOSICIONES resultaron solventes.

En términos del artículo 69.1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en el segundo considerando de este documento:

- **F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.**
- **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**

Con fundamento en los artículos 67 y 69.1 tanto de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como 11.4 de las **BASES de la Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021** para la **Adquisición de Artículos de Papelería**, se procede a analizar las propuestas solventes presentadas, que aseguren al Sistema DIF Tonalá las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, se elabora cuadro comparativo de los precios ofertados (ANEXO A), conforme a lo establecido en los numerales 11.3 fracción a) y 11.4 de las **BASES**, en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato a los participantes que presentan los precios más bajos, en igualdad de condiciones. Tomando en consideración que la adjudicación se llevará a cabo por partida, conforme a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 49, 66, 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las partidas materia del procedimiento licitatorio **Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021** para la **Adquisición de Artículos de Papelería**, se **ADJUDICAN** de la manera siguiente, por un monto de \$199,866.40 (Ciento noventa mil ochocientos ochenta y seis pesos 40/100 moneda nacional) Impuesto al Valor agregado incluido; lo anterior por tratarse de PARTICIPANTES cuyas ofertas resultaron solventes, cumpliendo con los requisitos financieros y contables, documentación legal y con las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1** de las **BASES** y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brindan un precio conveniente.

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.
Partidas cotizadas: 96/96	Partidas cotizadas: 94/96
Vigencia de precios: 30 días naturales	Vigencia de precios: 30 de Febrero de 2021
Condiciones de pago: 15 días después de la presentación de la factura	Condiciones de pago: 15 días después de la presentación de la factura
Importe total: \$238,028.59 IVA incluido, una vez llevada a cabo la aclaración de la cotización de la partida 85.	Importe total: \$229,161.54 IVA incluido
IMPORTE PARTIDAS ADJUDICADAS: \$91,667.81 IVA incluido	IMPORTE PARTIDAS ADJUDICADAS: \$108,198.59 IVA incluido

Es importante señalar que de conformidad a lo establecido en el punto 2 del **ANEXO 1** de las **BASES**, las cantidades de algunas partidas han sido modificadas de acuerdo a las necesidades de este Sistema DIF Tonalá, esto derivado de las medidas sanitarias para evitar la propagación de contagios del virus SARS-COV2 causante de la enfermedad COVID-19 y en atención a las disposiciones emitidas por el Gobierno del Estado de Jalisco, en cuanto a suspensión de actividades y resguardo de personas que se encuentran en grupos de riesgo.

Segundo. En cumplimiento al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el numeral 19 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los proveedores **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA y F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.**, deberán comparecer ante la Jefatura de Jurídico del Sistema DIF Tonalá para la firma del contrato, en un término no mayor a 15 quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente fallo.

Tercero. Apercibirse a los proveedores **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA y F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio.

Cuarto. Notifíquese a los proveedores **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA y F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.**, para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente fallo, presente la garantía de cumplimiento por el **10% (diez por ciento)** del monto total adjudicado IVA incluido, de conformidad a lo señalado en el punto 15 de las **BASES de la Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021** para la **Adquisición de Artículos de Papelería**.

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor contará con una vigencia a partir de la emisión y publicación del fallo y hasta el 30 treinta de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, ejecutándose conforme a lo establecido en el numeral 4 del **ANEXO 1** de las **BASES**, y a las órdenes de compra que se generen de forma mensual.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 12 de las Bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de Internet <https://www.dif.tonalá.gob.mx/difv5/php/index.php>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUMPLASE. Se suscribe el presente por los respectivos integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, designados para tal efecto por el propio Comité, el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el Titular de la Contraloría Interna (Órgano Interno de Control).

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE. -----

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
L.T.S. María Magdalena González Curiel	Directora General y Representante del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Tonalá		
Abogada Fátima Lizbeth Heredia Saldaña	Vocal Suplente de la Contraloría Municipal y Representante del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Tonalá		
Mtra. Altayra Julieta Serrano Vázquez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra	Contralor Interno del Sistema DIF Tonalá		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL SISTEMA DIF TONALÁ A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco, con domicilio en la Avenida Cihualpilli número 75, en la Colonia centro de la Ciudad de Tonalá, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente Aviso de Privacidad Corto, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables.

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente liga: <https://www.dif.tonalá.gob.mx/difv5/transparencia/files/aviso-integral.pdf>

FIN DEL ACTA.-----



Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA”

ANEXO A

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	U/M	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA			F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.		
				MARCA	Precio unitario	IMPORTE	MARCA	Precio Unitario	IMPORTE
1	AGENDA ANUAL 2021	16	PZA	FORTEC	\$300.00	\$4,800.00	S/M	\$0.00	\$0.00
2	BORRADOR DE MIJAGÓN	99	PZA	BACO	\$2.93	\$290.07	MAE	\$0.00	\$0.00
3	BORRADOR PARA PINTARRÓN	24	PZA	PELIKAN	\$0.00	\$0.00	ESCO	\$8.23	\$197.52
4	BROCHE METÁLICO DE 8 CM	95	CAJA	BACO	\$0.00	\$0.00	BACO	\$18.30	\$1,738.50
5	CAJAS ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	42	PZA	PRINTECK	\$0.00	\$0.00	PRINTECK	\$17.80	\$747.60
6	CAJAS ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	65	PZA	PRINTECK	\$19.32	\$1,255.80	PRINTECK	\$0.00	\$0.00
7	CALCULADORAS DE 12 DÍGITOS	18	PZA	NEXTEP	\$96.60	\$1,738.80	CASIO	\$0.00	\$0.00
8	CARPETA TIPO LEFORT TAMAÑO CARTA	76	PZA	PRINTECK	\$22.50	\$1,710.00	LUX	\$0.00	\$0.00
9	CARPETA TIPO LEFORT TAMAÑO OFICIO	30	PZA	PRINTECK	\$23.70	\$711.00	LUX	\$0.00	\$0.00
10	CARTULINA COLOR BLANCO	65*	PZA	COPAMEX	\$0.00	\$0.00	FACIA	\$2.29	\$148.85
11	CARTULINA DE VARIOS COLORES FLUORESCENTES	10*	PZA	EUROMAC	\$0.00	\$0.00	FACIA	\$4.10	\$41.00
12	CDV VIRGEN CON EMPAQUE	60	PZA	VERBATIM	\$10.64	\$638.40	VERBATIM	\$0.00	\$0.00
13	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	2*	PZA	JANEL	\$39.36	\$78.72	JANEL	\$0.00	\$0.00
14	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	20*	PZA	JANEL	\$22.98	\$459.60	OFFILAND	\$0.00	\$0.00
15	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE CHICA	90*	PZA	JANEL	\$4.12	\$370.80	OFFILAND	\$0.00	\$0.00
16	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE GRANDE	99	PZA	JANEL	\$7.83	\$775.17	NAVITEK	\$0.00	\$0.00
17	CINTA MASKING TAPE	5*	PZA	JANEL	\$12.25	\$61.25	NAVITEK	\$0.00	\$0.00
18	CLIP #2	87	CAJA	BACO	\$6.60	\$574.20	ARTLINE	\$0.00	\$0.00
19	CLIP SUJETA PAPEL CHICO	53	CAJA	NEXTEP	\$7.25	\$384.25	NEXTEP	\$0.00	\$0.00
20	CLIP SUJETA PAPEL GRANDE	89	CAJA	NEXTEP	\$42.67	\$3,797.63	NEXTEP	\$0.00	\$0.00
21	CLIP SUJETA PAPEL MEDIANO	48	CAJA	NEXTEP	\$19.72	\$946.56	NEXTEP	\$0.00	\$0.00
22	CLIPS #1	74	CAJA	BACO	\$0.00	\$0.00	ARTLINE	\$7.45	\$551.30
23	CLIPS MARIPOSA NO. 1	62	CAJA	BACO	\$8.43	\$522.66	BACO	\$0.00	\$0.00
24	CLIPS MARIPOSA NO. 2	45	CAJA	BACO	\$14.82	\$666.90	BACO	\$0.00	\$0.00
25	COJIN PARA SELLO	29	PZA	STAFORD	\$0.00	\$0.00	STAFFORD	\$15.52	\$450.08
26	COLORES CAJA CON 12 PZA	37*	CAJA	BACO	\$0.00	\$0.00	BACO	\$16.55	\$612.35
27	CORRECTOR BROCHA	10	PZA	SAIRA	\$0.00	\$0.00	SAIRA	\$5.32	\$53.20
28	CORRECTOR PLUMA	150	PZA	SAIRA	\$0.00	\$0.00	SAIRA	\$5.80	\$870.00
29	CUADERNO RAYA 100 HOJAS FORMA FRANCESA	25	PZA	MONKY	\$10.10	\$252.50	ESTRELLA	\$0.00	\$0.00
30	CUADERNO RAYA 100 HOJAS FORMA ITALIANA	21	PZA	MONKY	\$10.10	\$212.10	ESTRELLA	\$0.00	\$0.00
31	CUADERNO DE CALIGRAFÍA	12	PZA	ESTRELLA	\$0.00	\$0.00	ESTRELLA	\$13.06	\$156.72
32	CUADERNO PROFESIONAL RAYA 100 HOJAS	25	PZA	SAIRA	\$11.39	\$284.75	ESTRELLA	\$0.00	\$0.00
33	CUBERTAS DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR (ENCUADERNAR) COLOR HUMO T/ CARTA	2	PAQ	PERFEX	\$82.60	\$165.20	GBC	\$0.00	\$0.00
34	CUBO DE NOTAS ADHESIVAS 400 HOJAS	193	PZA	SAIRA	\$26.27	\$5,070.11	JANEL	\$0.00	\$0.00
35	CUENTA FÁCIL	27	PZA	AZOR	\$0.00	\$0.00	AZOR	\$6.95	\$187.65
36	CUTTER	12	PZA	NEXTEP	\$7.25	\$87.00	BACO	\$0.00	\$0.00
37	DIRECTORIO TELEFÓNICO	6	PZA	AVANTE	\$0.00	\$0.00	ATAPCO	\$54.00	\$324.00
38	ENGRAPADORA DE OFICINA	20*	PZA	NEXTEP	\$42.67	\$853.40	NEXTEP	\$0.00	\$0.00
39	ENGRAPADORA DE OFICINA (USO RUDO)	12	PZA	NEXTEP	\$0.00	\$0.00	MAE	\$105.25	\$1,263.00
40	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA	82*	PAQ	ASPA	\$0.00	\$0.00	APSA	\$93.00	\$7,626.00
41	FOLDER BEIGE TAMAÑO OFICIO	180*	PAQ	ASPA	\$0.00	\$0.00	APSA	\$105.00	\$18,900.00
42	FOLDER ROJO TAMAÑO OFICIO	32*	PAQ	MAPASA	\$0.00	\$0.00	MAPASA	\$318.00	\$10,176.00
43	FOLDER ROSA TAMAÑO OFICIO	30	PAQ	NASSA	\$155.00	\$4,650.00	MAPASA	\$0.00	\$0.00
44	FORRO PARA CARPETA PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO	80	PZA	S/M	\$0.00	\$0.00	IDEA	\$1.05	\$84.00
45	GRAPA ESTANDAR	93	CAJA	NEXTEP	\$0.00	\$0.00	BOSTITCH	\$12.03	\$1,118.79



Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA”

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	U/M	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA			F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.		
46	HOJA TAMAÑO CARTA	450*	PAQ	REPROGRAF	\$0.00	\$0.00	RGRAF	\$46.50	\$20,925.00
47	HOJA TAMAÑO OFICIO	530*	PAQ	SCRIBE	\$68.00	\$36,040.00	CLASS	\$0.00	\$0.00
48	HOJAS DE COLORES PAQUETE C/100	29	PZA	EUROCOLORS	\$0.00	\$0.00	MAPASA	\$30.60	\$887.40
49	HOJAS DE OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100	62*	PZA	SAIRA	\$0.00	\$0.00	DIEM	\$41.27	\$2,558.74
50	LAPICERO PUNTO 0.5	5	PZA	BIC	\$4.72	\$23.60	BIC	\$0.00	\$0.00
51	LAPIZ ADHESIVO DE 40 GRS	100*	PZA	KORES	\$0.00	\$0.00	KORES	\$16.53	\$1,653.00
52	LÁPIZ BICOLOR ROJO/AZUL	4	PZA	PELIKAN	\$0.00	\$0.00	PELIKAN	\$3.47	\$13.88
53	LAPIZ DE DIBUJO NÚMERO H2	4	PZA	BEROL	\$0.00	\$0.00	BEROL	\$8.20	\$32.80
54	LAPIZ No. 2	1010*	PZA	BACO	\$1.30	\$1,313.00	DIXON	\$0.00	\$0.00
55	LIBRO FORMA ITALIANA PASTA DURA 145 HOJAS	6	PZA	ESTRELLA	\$170.00	\$1,020.00	ESTRELLA	\$0.00	\$0.00
56	LIBRO PARA ACTAS	25	PZA	ESTRELLA	\$0.00	\$0.00	ESTRELLA	\$115.48	\$2,887.00
57	LIGAS DE HULE NÚMERO 33	2	PAQ	HERCULES	\$0.00	\$0.00	HERCULES	\$15.41	\$30.82
58	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES	100*	PZA	NEXTEP	\$6.17	\$617.00	BACO	\$0.00	\$0.00
59	MARCADOR DE ACEITE VARIOS COLORES PUNTA DELGADA	60*	PZA	NEXTEP	\$5.10	\$306.00	BACO	\$0.00	\$0.00
60	MARCADOR DE AGUA VARIOS COLORES	30	PZA	NEXTEP	\$6.64	\$199.20	BACO	\$0.00	\$0.00
61	MARCADOR DE CERA COLOR AZUL	30	PZA	BACO	\$0.00	\$0.00	ARTLINE	\$6.33	\$189.90
62	MARCADOR DE CERA COLOR ROJO	50	PZA	BACO	\$0.00	\$0.00	ARTLINE	\$6.33	\$316.50
63	MARCADOR PARA PINTARRÓN VARIOS COLORES	190	PZA	NEXTEP	\$7.51	\$1,426.90	BACO	\$0.00	\$0.00
64	MARCATEXTOS VARIOS COLORES	341	PZA	BACO	\$3.00	\$1,023.00	BACO	\$0.00	\$0.00
65	NAVAJAS RESPUESTO PARA CUTTER	5	PAQ	MAE	\$0.00	\$0.00	BARRILITO	\$11.32	\$56.60
66	NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS 100	13	PZA	JANEL	\$21.67	\$281.71	3M	\$0.00	\$0.00
67	PAPEL AUTOADHERIBLE BLANCO 580 HOJAS (Etiqueta forma continua)	1*	CAJA	JANEL	\$0.00	\$0.00	JANEL	\$1,146.49	\$1,146.49
68	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS	22	PZA	NEXTEP	\$0.00	\$0.00	ARTLINE	\$40.38	\$888.36
69	PISTOLAS PARA SILICÓN 20 W	12	PZA	SAIRA	\$57.39	\$688.68	BARRILITO	\$0.00	\$0.00
70	PLIEGO DE PAPEL MANILA	0*	PZA	S/M	\$0.00	\$0.00	KW	\$1.72	\$0.00
71	PLUMA AZUL GEL	4	PZA	ZEBRA	\$0.00	\$0.00	ZEBRA	\$7.95	\$31.80
72	PLUMA CAFÉ GEL	6	PZA	PENTEL	\$18.00	\$108.00		\$0.00	\$0.00
73	PLUMA PUNTO FINO COLOR AZUL	44	CAJA	PIN POINT	\$0.00	\$0.00	AZOR	\$27.72	\$1,219.68
74	PLUMA PUNTO FINO COLOR NEGRA	23	CAJA	PIN POINT	\$0.00	\$0.00	AZOR	\$27.72	\$637.56
75	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR AZUL	89	CAJA	BACO	\$17.90	\$1,593.10	BACO	\$0.00	\$0.00
76	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR NEGRA	66	CAJA	BACO	\$17.90	\$1,181.40	BACO	\$0.00	\$0.00
77	PLUMA PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	34	CAJA	BACO	\$17.90	\$608.60	BACO	\$0.00	\$0.00
78	PÓLIZA DE CHEQUE 1/2 OFICIO	1	PAQ	EUROFORMAS	\$0.00	\$0.00	PRINTFORM	\$316.68	\$316.68
79	PORTACLIPS	35	PZA	ACCO	\$0.00	\$0.00	ACCO	\$16.17	\$565.95
80	PROTECTORES DE HOJAS TAMAÑO CARTA	11	PAQ	BACO	\$0.00	\$0.00	AINK	\$108.00	\$1,188.00
81	PUNTILLAS 0.5	13	PZA	PELIKAN	\$0.00	\$0.00	KORES	\$4.30	\$55.90
82	QUITAGRAPAS	47	PZA	NEXTEP	\$8.45	\$397.15	BOSTITCH	\$0.00	\$0.00
83	RECOPIADOR BLANCO DE TRES ORIFICIOS	15	PZA	ACCO	\$0.00	\$0.00	KYMA	\$35.00	\$525.00
84	REGLA METALICA	34	PZA	PILOT	\$0.00	\$0.00	AGUILA	\$9.10	\$309.40
85	ROLLO ADHESIVO TRANSPARENTE 45 CM X 20 M	14	PZA	JANEL	\$0.00	\$0.00	MAE	\$133.00	\$1,862.00
86	ROLLO PARA SUMADORA	24	PZA	PCM	\$0.00	\$0.00	PRINTECK	\$3.35	\$80.40
87	SACAPUNTAS	88	PZA	MAE	\$0.00	\$0.00	MAE	\$2.60	\$228.80
88	SEPARADOR ALFABETICO ARCHIVO	8	PZA	ACCO	\$40.42	\$323.36	WJ	\$0.00	\$0.00
89	SEPARADOR COLGANTE PARA ARCHIVO T/ OFICIO	50*	PAQ	OXFORD	\$0.00	\$0.00	OXFORD	\$172.51	\$8,625.50
90	SOBRE DE PAPEL COLOR AMARILLO T/ OFICIO	66	PZA	TROSA	\$0.00	\$0.00	MAPASA	\$2.73	\$180.09
91	TIJERAS PARA ESCRITORIO O SECRETARIAL	20	PZA	NEXTEP	\$19.32	\$386.40	MAE	\$0.00	\$0.00



Licitación Pública Local LPL/SC/001/2021
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA”

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	U/M	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA			F DOMENE Y SOCIOS S.A. DE C.V.			
92	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE COLOR NEGRO	1	PZA	COLOP	\$65.00	\$65.00	TRODAT	\$0.00	\$0.00	
93	TINTA PARA SELLO AUTOENTINTABLE COLOR ROJO	1	PZA	COLOP	\$65.00	\$65.00	TRODAT	\$0.00	\$0.00	
94	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL	23	PZA	PELIKAN	\$0.00	\$0.00	STAFFORD	\$16.18	\$372.14	
95	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRA	11	PZA	PELIKAN	\$0.00	\$0.00	STAFFORD	\$16.18	\$177.98	
96	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO	4	PZA	PELIKAN	\$0.00	\$0.00	STAFFORD	\$16.18	\$64.72	
					SUB-TOTAL	\$79,023.97			SUB-TOTAL	\$93,274.65
					IVA	\$12,643.84			IVA	\$14,923.94
					TOTAL	\$91,667.81			TOTAL	\$108,198.59

* Montos ajustados

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	FIRMA
L.T.S. María Magdalena González Curiel	Directora General y Representante del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Tonalá	
Abogada Fátima Lizbeth Heredia Saldaña	Vocal Suplente de la Contraloría Municipal y Representante del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Tonalá	
Mtra. Altayra Julieta Serrano Vázquez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Mtro. Juan Pablo Aranda Becerra	Contralor Interno del Sistema DIF Tonalá	